HOJA DE RUTA 2026						
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jenny Carolina Colmenares	DEPENDENCIA SOLICITANTE				
IDENTIFICACIÓN	1.104.070.222	VALOR TOTAL CONTRATO				
PLAZO CONTRATO		CPSP	CPSAG	REVISO SIGEP Y DOCUMENTOS:		

No.	REQUISITO	VERIFICACIÓN		RESPONSABLE DOCUMENTO	OBSERVACIONES	FOLIOS
		SI	NO			
	ETAPA PRECONTRACTUAL			**Dependencia**		
	TODAS LA PARTES - Persona Natural (PN) y Jurídica (PJ)					
1	Carta de requerimiento de contrato de prestación de servicios de la oficina gestora dirigida a la presidencia.			Secretario General		
2	Solicitud de inexistencia de personal			Presidente		
3	Certificado de inexistencia de personal			Secretario General		
4	Certificado de plan anual de adquisiciones o plan de compras.			Secretario General		
5	Análisis del Sector			Secretario General		
6	Solicitud de cdp			Presidente		
7	Certificado de disponibilidad presupuestal			Tesoreria		
8	Estudios y documentos previos			Secretario General		
9	Invitación a presentar propuesta			Presidente		
10	**PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL OFERENTE:** Manifestación de no estar in Curso de Inhabilidades para la Ejecución del Contrato. (acompañado de los siguientes documentos)			Contratista		
11	**Carta sobre la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL)**	✓		Contratista		
12	Hoja de Vida Formato de la Función Pública (SIGEP II)	✓		Contratista		
13	Los siguientes soportes (solo si aplica) • Estudios: Título profesional, tecnólogo o bachiller (Diploma y/o acta de grado) y demás certificaciones académicas relacionadas con el objeto contractual Certificaciones de Experiencia Laboral que verifiquen la idoneidad de la misma **Persona Natural o Representante Legal.**	✓ ✓		Contratista		
14	Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés de la Ley 2013 de 2019.	✓		Contratista		
15	Copia de la Cedula de Ciudadanía **Persona Natural o Representante Legal. (150% A COLOR)**	✓		Contratista		
16	Copia de la Libreta Militar para Hombres menores de 50 años **Persona Natural o Representante Legal. (N/A)**	—		Contratista		
17	Copia Tarjeta Profesional para abogados, ingenieros, arquitectos y contadores. (S/A) Realización de actividades propias de su profesión) **Persona Natural o Representante Legal.**	—		Contratista		
18	Certificación de E.P.S **Como independiente, activo en régimen contributivo.** Certificado de Contador Público o Revisor Fiscal **(PJ).**	✓		Contratista		
19	Certificación de A.F.P	✓		Contratista		
20	Soporte del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN. Actualizado	✓		Contratista		
21	Certificado Cámara de Comercio – **(PJ).**	—		Contratista		
22	Certificado de Antecedente Fiscales de la Contraloría General de la República. **Persona Natural y/o Representante Legal.**	✓		Contratista		
23	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. **Persona Natural y/o Representante Legal.**	✓		Contratista		
24	Soporte de Consulta Antecedentes judiciales Policía Nacional. **Persona Natural o Representante Legal.**	✓		Contratista		
25	Soporte de Consulta Antecedentes de Medidas Correctivas. **Persona Natural o Representante Legal.**			Contratista		
26	Certificado de antecedentes disciplinarios (para Abogados, Ingenieros, Arquitectos, Contadores y profesionales del área de la salud y/o afines.)	—		Contratista		
27	Certificado REDAM	✓		Contratista		
28	Examen Médico de Salud Ocupacional vigente **(PN)**	✓		Contratista		
29	Certificación cuenta bancaria no mayo a un mes de expedición	✓		Contratista		
30	Pantallazo secop II	✓		Contratista		
31	Autorización a la entidad para consultar Inhabilidades por delitos sexuales	✓		Contratista		
32	Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales	✓		Entidad		
33	Certificado de Idoneidad			Entidad		
	ETAPA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO					
34	Minuta del contrato y publicación de SECOP			Entidad/contratista		
35	Designación y notificación del supervisor			Entidad		
36	Solicitud de RP			Entidad		
37	Certificado Registro presupuestal RP			Tesoreria		
38	Garantía del Contrato (póliza) y Pago de Estampillas, si se requiere.			Contratista		
39	Afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL-			Entidad		
	ETAPA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
40	Acta de inicio de la ejecución contractual			Entidad		
41	Actas de Ejecución mensual: obligación contraída, Informes de actividades y supervisión, soportes (estampillas, seguridad social, rut) formato de evidencias.			Contratista		
42	Actas de Cesión, Suspensión y Reinicio a que haya lugar.			Entidad		
43	Acta de Justificación de Adicional, Minuta Adicional y demás Documentos que lo conforman			Entidad		
44	**ETAPA LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL**					
45	Acta de Terminación y Liquidación, Publicación y Soporte –SECOP-			Contratista y encargados del proceso por parte del concejo.		

Señores:
Concejo Municipal de Floridablanca
E.S.D

Asunto: ***Sobre la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales vinculación a través de un contrato formal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes***.

Jenny Carolina Colmenares, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.104.070.222 expedida en Oiba Santander.

Manifiesto que **SI** ___ me encuentro afiliado (a) a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), La cual es, _____, por lo tanto, me comprometo a registrar en esta ARL el contrato de prestación de servicios celebrado con el Concejo Municipal de Floridablanca.

Manifiesto que **NO** X me encuentro afilado (a) a ninguna Administradora de Riesgos Laborales (ARL), y por tanto solicito y autorizo al Concejo Municipal de Floridablanca para la Afiliación a la ARL.

Lo anterior teniendo en cuenta el Decreto 0723 de abril 15 de 2013

Artículo 4. Selección de la Administradora de Riesgos Laborales. Las personas a las que se les aplica el presente decreto, para efectos de su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, tienen el derecho a la libre escogencia de su Administradora de Riesgos Laborales, ***debiendo afiliarse a una sola. Parágrafo.*** El trabajador dependiente que simultáneamente suscriba uno o más contratos de prestación de servicios civiles, comerciales o administrativos, entre otros, en calidad de contratista, debe seleccionar la misma Administradora de Riesgos Laborales en la que se encuentre afiliado como trabajador dependiente.

Artículo 9. Afiliación cuando existen varios contratos. Cuando los contratistas a los que les aplica el presente decreto celebren o realicen simultáneamente varios contratos, deben estar afiliados al Sistema General de Riegos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos, en una misma Administradora de Riesgos Laborales.

El contratista debe informar al contratante, la Administradora de Riesgos Laborales a la cual se encuentra afiliado, para que este realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato.

Artículo 13. Pago de la cotización. Las Entidades o Instituciones públicas o privadas contratantes y los contratistas, según corresponda, deberán realizar el pago mensual de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales de manera anticipada, dentro de los términos previstos por las normas vigentes.

Al contratista le corresponde pagar de manera anticipada, el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación sea por riesgo "I, II o III", conforme la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

El contratante debe pagar el valor de la cotización de manera anticipada, cuando la afiliación del contratista sea por riesgo IV o V.

Parágrafo 1. El contratante deberá verificar el pago mensual de aportes por parte de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Laborales.

Artículo 16. Obligaciones del contratista: El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

Cordialmente

Jenny Carolina Colmenares
CC No. 1.104.070.222
Tel. 3123063145

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Colmenares	Mancilla	Jenny Carolina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1104070222	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 08 MES 01 AÑO 1994

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO OIBA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 203A 25 14

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

TELÉFONO 3123063145 EMAIL carol94col@outlook.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INSTITUTO coomuldesa 1.A.C	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		CURSO BÁSICO DE ECONOMÍA SOLIDARIA	12	2020

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
AXXA COLPATRIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		ertificación de capacitación Sisterma de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo	06	2025
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		CATEDRA VIRTUAL DE PENSAMIENTO EMPRESARIAL-MODULO III: EMPRESA Y GESTION	09	2025

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: SOY SEGUROS LTDA			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	05	Mes	11	Año	2024	Día	31	Mes	10	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVO						DIRECCIÓN: CARRERA 29 45 94					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: MEGA STORE			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: SAN GIL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	07	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESORA COMERCIAL	DEPENDENCIA: ASESORA COMERCIAL						DIRECCIÓN: CALLE 12 10 20					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REDNOVA SAS ESP			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	24	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO						*DIRECCIÓN* CALLE 18 28 46					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CERAMICAS NEBACO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* OIBA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	01	*Año*	2015	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA DE VENTAS	*DEPENDENCIA* ASESORA DE VENTAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 7 35					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 09/11/2026 - Floridablanca.

Jenny Carolina Colmenares Mancilla.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Escuela Normal Superior Oiba

Oiba - Santander

Inscripción SE No. 083
Inscripción DANE: 168500000218
Nit: 890212320 - 1
Inscripción ICFES: 014951

Acta Individual de Grado

En el Municipio de Oiba, Santander a los 7 dias del mes de diciembre del año 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado del Nivel educación media, el Rector y la Secretaria, en la Rectoria de la Escuela Normal Superior Oiba, institución autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria según Resolución No. 6968 de agosto 6 de 2010, aprobada en los Niveles de Educación Preescolar, Básica, Media y Programa de Formación Complementaria y autorizada por la Secretaria de Educación del Departamento de Santander para otorgar el titulo de BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADÉMICA, según Resolución No. 1232 de octubre 28 de 1999 y 006649 de junio 9 de 2009.

Comprobada la situación Legal y académica de cada uno de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER ACADÉMICO
Con Profundización en Educación

A la graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jenny Carolina Colmenares Mancilla
Identificado (a) con C.C. No. 1.104.070.222 de Oiba

Esta acta consta de 75 estudiantes graduados, que comienza con el nombre de Laura Nohemy Acuña Pinzón y termina con el nombre de Yuly Katerine Vargas Pinzon.

Firmada y sellada por Esp. Iván Alirio Suárez Jaimes (Rector) y Jeimy Johanna Cala Luque (Secretaria).

Expedida en Oiba—Santander a los 20 dias del mes de noviembre del año 2025.

Firmada y Sellada.

Esp. Iván Alirio Suárez Jaimes
C.C. No. 13.921.829 de Matanza (Sder)
Rector

Lic. Jeimy Johanna Cala Luque
C.C. 38.111.xxx de Chima (Sder)
Secretaria

Powered by CamScanner

Bucaramanga, 05 noviembre del 2025

SOY SEGUROS LTDA
900.682.664-0

HACE CONSTAR QUE:

Por medio de la presente, se certifica que la señora **JENNY CAROLINA COLMENARES MANCILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.104.070.222** laboró en nuestra organización desempeñando el cargo de **Asistente Técnico Administrativo**, desde el **05 de noviembre de 2024** hasta el **31 de octubre de 2025**.

Durante el tiempo que estuvo vinculada, la señorita **Colmenares** desempeñó sus funciones de manera satisfactoria, cumpliendo con responsabilidad, ética y compromiso las tareas asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Cordialmente,

ZOILA ROSA PLATA
GERENTE

CELULAR 317 432 0057 BUCARAMANGA
Email- gerencia@soyseguros.com

MEGA STORE
MAYORISTA EN TECNOLOGÍA

CERTIFICACIÓN LABORAL

EL SUSCRITO LADY TATIANA SUAREZ POCHES
DE GLOBAL TECHNOLOGY COLOMBIA SAS
NIT. 900.886.189

CERTIFICA

Que la señora **JENNY CAROLINA COLMENARES MANCILLA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.104.070.222**, laboró en nuestra compañía desde el 23 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma en San Gil, Santander, a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

LADY TATIANA SUAREZ POCHES
Representante Legal
Global Technology Colombia SAS
NIT. 900.886.189

rednova

Bucaramanga
Calle 18 No° 28-46
Bogotá
Tv 23 No 95 - 53 Piso 7

Tels. 645 3050 - 694 4653
servicioalcliente@rednova.com

www.rednova.com.co

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTION HUMANA DE REDNOVA S.A.S E.S.P.

C E R T I F I C A:

Que, el(a) señor(a) **JENNY CAROLINA COLMENARES MANCILLA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No **1104070222** laboró para nuestra empresa desde el 01 de agosto de 2018 hasta el 24 de noviembre de 2020 mediante contrato a término Indefinido, desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativa.

Se expide en Bogotá, a solicitud del interesado a los veinte 27 día(s) del mes de noviembre del año 2020.

Atentamente.

LISETH NATALIA CHAPARRO GALVIS
Gestión Humana
TI.3176263540

Nit 91454043-6

Oiba Santander

CERAMICAS NEBACO

HACE CONSTAR QUE:

Por medio de la presente, se certifica que la señora JENNY CAROLINA COLMENARES MANCILLA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.104.070.222 laboró en nuestra organización desempeñando el cargo de asesora en ventas, desde el 09 de enero de 2015 hasta el 20 junio de 2018.

Durante el tiempo que estuvo vinculada, la señorita Colmenares desempeñó sus funciones de manera satisfactoria, cumpliendo con responsabilidad, ética y compromiso las tareas asignadas. La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Cordialmente,

Se expide a solicitud del interesado a los 09 dias del mes de enero del año 2026.

WILLIAM FERNEY CORREDOR
CERAMICAS NEBACO/ ADMINISTRADOR.
OIBA-SANTANDER
CEL: 3168238783

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2026-11-09 12:08

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JENNY	CAROLINA	COLMENARES	MANCILLA

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA

Número: 1104070222

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: OIBA

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: CONCEJO DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País: COLOMBIA

Departamento: SANTANDER

Municipio: FLORIDABLANCA

Dirección: ["calle 5 No. 8-25. Piso IV"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$10.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$10.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.104.070.222**

COLMENARES MANCILLA

APELLIDOS

JENNY CAROLINA

NOMBRES

Jenny Carolina Colmenares

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ENE-1994**

OIBA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-ENE-2012 OIBA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2714500-00366035-F-1104070222-20120323 **00294**84347A 1 36762928

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JENNY CAROLINA COLMENARES MANCILLA** identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1104070222 está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1104070222
NOMBRES Y APELLIDOS	JENNY CAROLINA COLMENARES MANCILLA
TIPO DE AFILIADO	COTIZANTE
ESTADO DE AFILIACION	COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	REGIMEN CONTRIBUTIVO
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/06/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **09/11/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

VIGILADO Supersalud

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JENNY CAROLINA COLMENARES MANCILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.104.070.222**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141290781938

(415)7707212489984(8020) 000014129078193 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1104070222	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1104070222

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Santander 68	Oiba 500

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COLMENARES	MANCILLA	JENNY	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Santander 68	San Gil 679

41. Dirección principal: CR 9 17 65 BRR EL VERGEL

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
carol94col@outlook.es		3123063145	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8211	20261109					5320	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 20																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2026-11-09 / 12:15:48PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre: COLMENARES MANCILLA JENNY CAROLINA

965. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-11-2026 12:15:09PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de noviembre de 2026, a las 13:30:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1104070222
Código de Verificación	1104070222261106133008

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306039085

M
15:01:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNY CAROLINA COLMENARES MANCILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1104070222:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:30:32 PM horas del 06/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1104070222**

Apellidos y Nombres: **COLMENARES MANCILLA JENNY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/11/2026 01:30:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1104070222** y Nombre: **JENNY CAROLINA COLMENARES MANCILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151100642** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Linea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1104070222 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/11/2026 03:00 PM

Código Verificación: **A9ZDE3K1WC**

Válida hasta: **06/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



MD. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL LIC 024244
Teléfono 3164392382 - 6167885
DIRECCIÓN: Carrera 26 # 40-41 Centro Comercial Poblado Plaza Local 203
Correo: usisaludipssaludocupacinal@gmail.com

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

TIPO CERTIFICACION: Ingreso X Periódico O Retiro O Post Incapacidad O Caso Ocupacional O
Control O Reubicación O Ingreso al SVE O Trabajo en alturas O

DATOS DEL PACIENTE		
Fecha:	**NOVIEMBRE/06/2026**	**Empresa: INDEPENDIENTE**
Nombre:	**JENNY CAROLINA COLMENARES MANCILLA**	**Doc. Identidad: 1104070222O**
Cargo:	**CONTRATISTA**	

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS

1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR: NORMAL	**2. AUDIOMETRIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL**	**3. OPTOMETRIA BILATERAL: DENTRO DE LIMITES NORMALES**
4. ESPIROMETRIA: NO REALIZDA	5. GLICEMIA: NO REALIZADA	6. COLESTEROL TOTAL Y TRIGLICERIDOS: NO REALIZADOS
EXAMEN CARDIOPULMONAR: AUSCULTACION PULMONAR Y CARDIACA NORMAL	**OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL, ORL NORMAL**	**RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALES**

EXAMEN DE INGRESO	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**FALTA INFORMACION**
Apto para el cargo	X			
Aplazado				
Apto con restricciones				
Apto para trabajar en alturas				
Apto para trabajar en espacios confinados				
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido				
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista				

EXAMEN PERIODICO	**SI**	**NO**
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones		
Requiere restricciones de actividades		
Requiere reubicación laboral		
Requiere reubicación laboral permanente		
Apto para trabajar en alturas		
Apto para trabajar en espacios confinados		
EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de Enfermedad Profesional		
Secuelas de Accidente de Trabajo		
Examen Físico Normal		

PROGRAMA DE VIGILANCIA PERIÓDICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

SE RECOMIENDA USO PERMANENTE DE EPP, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

REMISION	SI	**NO X**	ARL			SI	NO	EPS		SI	NO

Dr. Luis Eduardo Saavedra P.
Medico Cirujano - UIS
R.M. 01833 S.C.S
Especialista en Salud Ocupacional
Licencia 024244

DR. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
MEDICO ESPECIALISTA EN SST

Jenny Carolina Colmenares.

Trabajador: JENNY CAROLINA COLMENARES MANCILLA
CC: 1104070222

CC: 91267852 RM: 01833/LICENCIA 024244

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biométrica

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-GJ-RG-36
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	29/05/2024
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 24870 **DE 2025**

Por la cual se renueva una Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 908 de 2025

CONSIDERANDO

Que, **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander como -MÉDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES título otorgado por LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN el 13/11/2015.

Que, al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No 24244 de 16/12/2015 por la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que, de conformidad con el Artículo 12 de la Resolución 908 del 15 de mayo de 2025, el peticionario ha presentado la documentación solicitada para la Renovación de la Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que, por lo antes expuesto el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE

Artículo 1°: RENOVAR Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo A: **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852, como -MÉDICO Y CIRUJANO -ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, en los campos de acción de Medicina del trabajo o de seguridad y salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, Capacitación en seguridad y salud en el trabajo, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 2°: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición y podrá ser renovada por un término igual.

Artículo 3°: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 4°: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia el cual podrá interponerse al correo licenciassst_santander@santander.gov.co dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al de su notificación de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No 24244 de 16/12/2015.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, 14 NOV 2025

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud del Departamento de Santander

Certificación DaviPlata

Por medio del presente documento, el Banco Davivienda S.A., identificado con el Nit. 860.034.313-7, certifica que **JENNY CAROLINA COLMENARES MANCILLA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1.104.070.222** , a la fecha de expedición de esta certificación, posee con nuestra entidad el siguiente producto financiero:

Producto	Número de Producto	Estado
DaviPlata	312 306 3145	Activo

Para recepción de pagos recurrentes (subsidios, nómina y otros) desde otros bancos, el pagador o empleador usará estos códigos según el tipo de transferencia:

- Empresas privadas: **1051** (ACH)
- Entidades Públicas: **1051** (CENIT)

También se pueden recibir pagos vía **Bre-b** ingresando: **@plata + (numero de celular del usuario que recibe el pago)**

La presente certificación se expide a quien interese por solicitud del titular el día 9 del mes noviembre del año 2026.

Cordialmente,

Banco Davivienda S.A,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DaviPlata es un depósito de bajo monto u ordinario amparado por el seguro de depósito Fogafín.
Consulte condiciones, reglamentos, tarifas y más información en www.daviplata.com

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contrato UTC -5 15:53:53 JENNY CAROLINA...

Buscar...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Escritorio → **Configuración Entidad Estatal/Proveedor**

Editar datos resumen | Editar datos completos

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

- Áreas de Interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad	Compradores Proveedores
Nombre de la entidad	JENNY CAROLINA COLMENARES MANCILLA
Nombre abreviado	JENNY CAROLINA COLMENARES MANCILLA
Fecha de creación	6/11/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1104070222
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Santander
Municipio	Floridablanca

Información de contacto

Dirección	calle 203a#25-14
Código postal	
Teléfono de oficina	3123063145
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	carol94col@outlook.es
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	carol94col@outlook.es

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	JENNY CAROLINA COLMENARES MANCILLA
Cargo	
Teléfono	

Señores
Concejo Municipal de Floridablanca
Ciudad

REFERENCIA: Autorización consulta de inhabilidades Ley 1918 de 2018 por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

Jenny Carolina Colmenares M, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.104.070.222 Expedida en la ciudad de Oiba Santander; Autorizo previa, expresa y por escrito al Concejo Municipal de Floridablanca, identificada con el NIT: 804011758-8, para que realice dentro del proceso de vinculación contractual la consulta en el registro de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes establecido por la Ley 1918 de 2018.

La anterior autorización, se otorga en virtud de lo señalado en el artículo primero del Decreto 753 de 2019, reglamentario de la Ley 1918 de 2018 y de la misma se dejará constancia dentro del expediente contractual durante mi vinculación contractual, con el Concejo Municipal de Floridablanca.

Así mismo, se autoriza al Concejo Municipal de Floridablanca, para que realice cada cuatro (4) meses la respectiva consulta en el registro público, durante el tiempo que dure la relación contractual con la entidad y se mantenga una relación directa y/o habitual con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en el desempeño de mis obligaciones contractuales.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad relacionada, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Atentamente,

FIRMA: Jenny Carolina Colmenares M.

NOMBRE COMPLETO: Jenny Carolina Colmenares Rancillo

NUMERO DE CEDULA Y LUGAR DE EXPEDICION: 1.104.070.222

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:59:39 horas del 09/11/2026, el ciudadano identificado con cedula de ciudadanía No. **1104070222,** Apellidos y Nombres **COLMENARES MANCILLA JENNY CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONCEJO DE FLORIDABLANCA**, con NIT **804011758-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demas normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta